



ACTA SESIÓN ORDINARIA 26 DE DICIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 26 veintiséis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria.

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Les doy la bienvenida y les agradezco a todos por asistir a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, del día de hoy 26 veintiséis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete. Le pido a la Secretaria Técnica que pase lista y de ser el caso, declare la existencia de quorum legal, por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, me permito realizar el pase de lista:

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización-----Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización-----Presente

Me permito pasar lista a los Representantes de Partidos:

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional-----Presente

Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio

Representante del Partido de la Revolución Democrática-----Presente

Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón

Titular de la Coordinación de Fiscalización y Secretaría Técnica de la Comisión-----Presente

Secretaria Técnica Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Existe el quórum legal para sesionar, por lo que las decisiones que sean tomadas en esta Sesión serán válidas Presidente.

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, para continuar con el segundo punto del orden del día correspondiente a la lectura del orden del día y aprobación en su caso, fue circulado con antelación el mismo, por lo que pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura del orden del día, por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, someto a su consideración la dispensa de la lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, se pone a consideración el contenido del orden del día, ¿no sé si hubiera algún comentario?. De no ser así, entonces le pediría a la Secretaria Técnica se pase a votación el contenido del orden del día.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Consejeras y Consejero, los que estén por la aprobación del contenido del orden día de esta Sesión Ordinaria del 26 veintiséis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, que se pone a su consideración sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día está la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de esta



ACTA SESIÓN ORDINARIA 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Comisión de fecha 27 veintisiete de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, la misma también fue circulada con antelación, por lo que le pido a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura de dicha Acta.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, pongo a consideración de la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del 27 veintisiete de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, está a su consideración el contenido del Acta, ¿No sé si hubiera algún comentario de dicho documento?. Bien si no fuera así, pido a la Secretaria pase a votación el contenido del Acta.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Consejeras y Consejero, los que estén por la aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del 27 veintisiete de noviembre de 31 treinta y uno de octubre de 2017 dos mil dos mil diecisiete, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como punto cuarto del orden del día tenemos el Informe de actividades derivadas del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral en Materia de Fiscalización sobre el Uso de la Plataforma del Sistema Integral de de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos, comentarles al respecto que dentro del informe ya se determina el marco jurídico para llevar a cabo esta actividad y que digamos, la misma es potestativa, le pediría a la Secretaría Técnica nos diera una breve explicación al respecto.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, pues comentarles que como lo refiere el Consejero Humberto Urquiza, en el informe que se les presenta se contiene en la primera parte el asidero jurídico de la actividad correspondiente al Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI), y que nos dimos a la tarea de coordinar este trabajo con la Licenciada Aurea del Carmen Navarrete de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, quien tuvo a bien proporcionarnos la información de los costos que a manera de referencia para la operación del sistema el costo unitario mensual por la plataforma es de \$3,321.00 (tres mil trescientos veintiún pesos 00/100 M. N.), y adicionalmente la renta de los móviles con las características específicas que ya viene referidas dentro de dicho informe. De igual forma comentarles que esta actividad se lleva a cabo de acuerdo con los recursos presupuestarios de cada OPLE, por tanto, aquí sería de acuerdo a la capacidad presupuestaria con la que contáramos, en ese sentido la propuesta es de implementar la herramienta con los dos auxiliares que se tienen presupuestados para la Coordinación de Fiscalización y que ellos operen el sistema, asimismo como complemento, comentarles que el sistema puede operar en un área específica que de llegar al ser el caso, sea determinado por ustedes.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, ¿no sé si alguien tenga algún comentario al respecto?-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si yo, buenas tardes a todos, gracias por asistir a los representantes del partido presentes, saludo a mis compañeros Consejeros, pues, sólo referir que me gustaría se realizará una consulta con el Delegado del Instituto Nacional Electoral, sobretodo porque en virtud de que es una actividad que debe coadyuvar con ellos, pues establecer como en qué lugares sería más eficaz la aplicación de la herramienta por nuestra parte, sobretodo porque habría lugares en los que tal vez podrías apoyar más porque no pudiesen abarcarse por completo por el INE, entonces, en ese sentido me gustaría que se checara en coordinación con la autoridad nacional el tema.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si claro, al respecto podríamos solicitar una reunión de trabajo con el Delegado del Instituto Nacional Electoral en Michoacán para tener parámetros y determinar en qué sitios sería prioritario, ahora bien, también quisiera que se checara con el proveedor de cómo sería la forma de potenciar la herramienta, es decir, si la herramienta se puede descargar en cualquier móvil, o específicamente en los que se contraten, y de ser el caso, si se puede descargar en varios, si varias personas pueden utilizar con el usuario y contraseña el sistema, para de esta forma establecer como un mecanismo en el que podremos operar, es

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA SESIÓN ORDINARIA 26 DE DICIEMBRE DE 2017

decir, tener una programación o estrategia. ¿Alguien desea agregar algo?-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Si, muchas gracias Consejero Humberto, agradecer la presencia de los representantes de los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y comentar, que considero es una muy buena propuesta la implementación de esta plataforma, en donde además vemos que los costos no son elevados, sólo como propuesta y ya que estamos considerando los lugares o el área geográfica en donde podremos operar dicho sistema, me parecería importante tomar en cuenta a los Enlaces del Instituto, ello atendiendo a que se desplazan en, digamos todo el territorio del Estado, y por que ello nos generaría una reducción en costos, considerando que ya tienen viáticos asignados para realizar su actividad, tal vez con una buena programación de los días en los que tendrían que realizar la actividad, así ellos podrían colaborar a recabar la información que requiere la plataforma, y por otra parte, los dos auxiliares que se encuentran presupuestados para la Coordinación de Fiscalización no tendría que salir a campo, me parece que sería una buena propuesta para implementar como estrategia de operación del SIMEI.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Consejera Araceli, si es algo que tenemos que considerar y sería una buena estrategia, que ya surgiría a partir de lo que pudiéramos obtener como resultados de la reunión con el Delegado del Instituto Nacional Electoral y tomar esto como un parámetro de operación. ¿Alguien más desea agregar algo?-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Si yo quisiera agregar algo, pimeramente buenas tardes a todos, yo sólo agregar que me parecería adecuado y que es importante la actividad pues resulta muy importante para la vigilancia de las actividades de los partidos en proceso electoral, sin embargo, me gustaría adicionar que sería importante que esto se consultara con el área técnica del Instituto, como la Coordinación de Informática, a efecto de que ellos dieran u otorgaran su opinión respecto del sistema que se pretende implementar y su viabilidad, así como de los costos, y sin duda alguna es una actividad muy importante, que esperamos que se implemente en la mayor parte del Estado.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, muchas gracias a mis compañeras Consejeras y al representante del Partido Revolucionario Institucional, pues solicitaría entonces a la Secretaria Técnica se tomen en cuenta para siguiente reunión de trabajo sobre el tema las observaciones vertidas, así como solicitar la reunión con el Delegado del Instituto Nacional Electoral de Michoacán, con digamos, en primer momento los miembros de esta Comisión, a efecto de que tengamos claro en qué lugares puede ser más útil la aplicación del SIMEI por nuestra parte. Bien, pasaríamos entonces al quinto punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, ¿no sé si por parte de mis compañeras Consejeras se desee agregar algún tema a este punto?-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Nada de mi parte.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. No nada.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. ¿Los representantes de partidos políticos desean agregar algo?-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. No-----

Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio, Representante del Partido de la Revolución Democrática. Nada-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. ¿No sé si por parte de la Secretaría Técnica se dese agregar algo a Asuntos Generales?-----

Secretaria Técnica Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. No, nada.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, de parte de la Presidencia tampoco hay ningún punto, por lo que les agradezco mucho su presencia tanto a los representantes de partidos políticos, a mis compañeras Consejeras, a la Secretaria Técnica, por la asistencia a la presente sesión, por lo que damos por finalizada la misma siendo las 13:05 trece horas



ACTA SESIÓN ORDINARIA 26 DE DICIEMBRE DE 2017

con cinco minutos.

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; integrada mediante acuerdo IEM-CG-50/2017, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete; en Sesión Ordinaria del 19 diecinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho.

DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MONSERRAT ERANDI AMBROSIO
MONDRAGÓN
TITULAR COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN